



Universidad
de Guanajuato

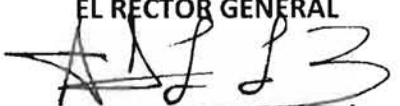
Oficio número: 394.
Guanajuato, Gto., a 3 de agosto del 2010.

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR DEL CAMPUS GUANAJUATO
P R E S E N T E.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y considerando las cualidades que en Usted concurren, a partir del día de hoy le otorgo nombramiento honorario como

*INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES
ACADÉMICAS QUE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA SE REALICEN EN LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO.*

Seguro de que su valiosa colaboración en esta encomienda contribuirá satisfactoriamente al cumplimiento de los objetivos y metas de nuestra Universidad, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL RECTOR GENERAL

DR. ARTURO LARA LÓPEZ.

C.c.p. M. en C. Bulmaro Valdés Pérez-Gasca. Secretario General. Para su conocimiento.
Dra. Rosa María Vazquez Lagunes. Directora de Recursos Humanos. Mismo efecto.

RECTORIA GENERAL